




Reactivación económica Post Pandemia en el Perú: Una mirada desde las políticas públicas

Post Pandemic economic reactivation in Peru: A look from public policies

Reativação econômica pós-pandemia no Peru: um olhar a partir das políticas públicas

 **Jesus Remigio Albino Espada**
Universidad Cesar Vallejo, Perú
jalbinoe@ucvvirtual.edu.pe

 **Jorge Luís Ruíz Rafael**
Universidad Cesar Vallejo, Perú
jlruizrafael@hotmail.com

 **Cristian Gumercindo Medina Sotelo**
Universidad Cesar Vallejo, Perú
cmedinasol@ucvvirtual.edu.pe

RESUMEN

Esta investigación se fundamenta en estrategias para reactivar la economía post covid-19 en el Perú, que debido a la crisis sanitaria presenta carencia de financiación, elevado precio del valor monetario y ausencia de salvaguardas de los intereses económicos. Las políticas ejecutadas, tuvieron el propósito de garantizar el movimiento en la cadena de pagos y la solidez de las inversiones, impidiendo el cese de actividades laborales y el cierre de organizaciones empresariales. El objetivo fue analizar estrategias públicas para reactivar la economía peruana, teniendo como materiales artículos relacionados al tema y como metodología la revisión documental de artículos y la revisión estadística de páginas públicas: MEF, INEI entre otros, a fin de entender los acontecimientos y sucesos importantes a lo largo del desarrollo investigativo. Los resultados se reflejan en el accionar de estas políticas públicas, donde las empresas tendrán que adaptarse a la nueva normalidad, en donde todo el proceso de negocio tradicional ha cambiado, apareciendo nuevas condiciones para poder establecer alianzas a nivel local, regional y nacional. El artículo concluye en dos puntos muy importantes: las políticas públicas deben ayudar al desarrollo productivo y deben pensarse como políticas integrales.

ABSTRACT

This research is based on strategies to reactivate the post-covid-19 economy in Peru, which due to the health crisis has a lack of financing, a high price of monetary value and an absence of safeguards for economic interests. The implemented policies had the purpose of guaranteeing the movement in the payment chain and the soundness of the investments, preventing the cessation of work activities and the closure of business organizations. The objective was to analyze public strategies to reactivate the Peruvian economy, having as materials articles related to the subject and as methodology the documentary review of articles and the statistical review of public pages: MEF, INEI among others, in order to understand the important events and events. throughout the research development. The results are reflected in the actions of these public policies, where companies will have to adapt to the new normality, where the entire traditional business process has changed, appearing new conditions to establish alliances at a local, regional and national level. The article concludes with two very important points: public policies must help productive development and must be thought of as comprehensive policies.

RESUMO

Esta investigação se baseia em estratégias para reativar a economia pós-covid-19 no Peru, que deve ser a crise sanitária que apresenta a necessidade de financiamento, elevando o valor do valor monetário e a proteção dos interesses econômicos. As políticas executadas, tiveram o propósito de garantir o movimento em la cadena de pagos y la solidez de las inversiones, impediendo a cese de atividades laborales y el cierre de organizações empresariais. O objetivo é analisar estratégias públicas para reativar a economia peruana, tendo como materiais artigos relacionados ao tema e como metodologia a revisão documental de artigos e a revisão estadística de páginas públicas: MEF, INEI entre outros, a fim de entender os conteúdos e sucessos importantes a lo largo del desarrollo investigativo. Os resultados são refletidos no procedimento de políticas públicas, quando as empresas tendem a adaptar-se à nova normalidade, em todo o processo de negociação tradicional foi alterado, aparecendo novas condições para poder estabelecer alianças a nível local, regional e nacional. El artículo concluye en dos puntos muy importantes: las políticas públicas deben ayudar al desarrollo productivo y deben pensarse como políticas integrales.

Palabras clave: Políticas públicas; reactivación económica; vinculación, políticas económicas, pandemia.

Keywords: Public policies; economic reactivation; linkage, economic policies, pandemic.

Palavras-chave: Políticas públicas; reativação econômica; vinculação, políticas econômicas, pandemia.

Publicado: 22/11/2022

Aceptado: 18/11/2022

Recibido: 07/09/2022

Open Access

Scientific article

INTRODUCCIÓN

La situación de la economía mundial se presenta considerablemente perjudicada por causa de la emergencia en los sistemas sanitarios ocasionado por la transmisión del corona virus. Respecto al ámbito de la economía europea, la CE-comisión europea- y el BEI -banco europeo de inversiones, ambos afirman que la situación crítica a impactado fuertemente en las organizaciones comerciales y a la generación de puestos de trabajo, existiendo además estrategias de políticas con propósitos de impulsar el desarrollo económico, sin embargo la escasez de bienes productivos están obligando a centralizar propuestas de inversión respecto a una economía sustentable (Gangas, 2020), asimismo en los países de la región latinoamericana ya se manifestaba un ejercicio publico debilitado y en el entorno de la administración estatal, muchas naciones hacían frente al descontento social y el afianzamiento de su legitimidad respecto a su administración pública.

Gates (2016), menciona que las organizaciones internacionales han fracasado para afrontar algún tipo de epidemia de gran envergadura por no contar con los medios necesarios (recursos económicos, personal sanitario, equipos tecnológicos). Además, es importante que en este mundo globalizado tenga un sistema global de alerta y respuesta para los brotes epidemiológicos, aunque la Organización Mundial de la Salud tiene una Red Global de alerta y respuesta a brotes epidémicos, pero no lo es lo suficiente o no cubre a nivel internacional en tiempo real por no contar con los recursos necesarios. Por otro lado, Gangas (2020) afirma que el banco mundial menciona que el costo de inacción por pandemia de influencia generara una disminución de la riqueza mundial aproximadamente en 3 billones de dólares. Teniendo en cuenta la deficiencia al control de pandemias a nivel internacional en el Perú dicha situación se agrava por su limitado sistema de salud pública. Para el periodo 2018-2019, el sistema de salud de Perú presenta un puntaje aproximado de 55 en el Informe Anual de Autoevaluación del Reglamento Sanitario Internacional lo que le ubica al Perú en el puesto 108 de un total de 183 países y en el Reporte de Índice de Seguridad Global en Salud que evalúa los estados su capacidad para afrontar los contratiempos que afecten la seguridad sanitaria de la población. El estado peruano tiene un promedio de 49 lo cual lo ubica al Perú en el puesto 49 dentro de 195 países (Gozzer et al., 2020).

Las disposiciones en beneficio de mantener la existencia de la comunidad y de la organización del

sistema sanitario de las diversas naciones ha generado una significativa disminución en la velocidad del incremento económico de forma global, en el rendimiento de las compañías, en la seguridad frente al porvenir de los gestores de políticas económicas y en la aptitud de modernización y realización de los componentes productivos (Reyes et al., 2021). En este artículo de revisión se pretende realizar una valoración crítica de las situaciones de la economía y las estrategias que describen a Perú en el transcurso de la etapa de la crisis actual y sus probables acciones de estrategia tendientes a la recuperación de la actividad económica (Alvarado y Areválo, 2020). Adicionalmente, en temas referidos a economía, las naciones buscan evitar una situación de interrupción del ciclo económico como consecuencia de la epidemia covid-19, causante de un acelerado efecto desfavorable a nivel mundial, cuyas consecuencias se reflejan estadísticamente con curvas de índices económicos y sociales negativos, determinando decisiones forzosas como el bloqueo de límites fronterizos, perjudicando el flujo del comercio exterior, las transacciones comerciales, generando despidos masivos y la interrupción del empleo, propiciando el comercio ambulatorio y su impacto sobre las características vitales de la población (CEPAL, 2020a), pero los resultados de las consecuencias de la presente crisis sanitaria no será posible conocer durante este periodo, sino en una etapa post pandemia, según análisis prospectivo del BM - banco mundial- y el FMI -fondo monetario internacional- los resultados serán muy negativos en aquellos sistemas económicos cercanos a un entorno político con deficiencia fiscal, determinando además que efectuar valoraciones respecto a las repercusiones económicas y sociales a causa de la pandemia del corona virus es muy complicado por el intervalo de permanencia de la crisis sanitaria y su incidencia en la recuperación económica tendientes a desarrollarse en condiciones de normalidad (CEPAL, 2021). La epidemia produjo complicaciones en el ámbito sanitario y se extendió afectando a otras áreas de la sociedad y economía, por lo tanto es necesario efectuar una valoración conveniente y desarrollar una apropiada gestión pública, pero lamentablemente se han producido dificultades en la administración de la gestión pública en el estado peruano que no solo involucran a individuos o al estado, sino que están vinculados con la debilidad de un sistema organizacional proyectado para manejar dificultades endémicas de baja complejidad (Barrio, 2021)

Gamboa (2020) sostiene que la infección por corona virus impactara de manera desigual a individuos y

naciones, siendo que actualmente los peruanos se ven perjudicados con desigual intensidad debido a que nuestra sociedad presenta marcadas diferencias en la distribución de la riqueza y los salarios, repercutiendo con mayor intensidad en los de menores ingresos económicos y por lo tanto son más propensos a la acción por infección de covid-19 (Alarco et al., 2019). La emergencia sanitaria ocasionada por la infección de la covid-19 ha producido un significativo crecimiento en los requerimientos de recursos destinados a combatirla de parte de los gobiernos locales y regionales. Particularmente la crisis sanitaria ha generado un aumento en la influencia de los impactos presupuestales sanitarios, educativos y prestaciones básicos sociales como son: el servicio de agua potable, el servicio de energía eléctrica, el recojo de desechos y residuos públicos, además de otros servicios (Otero et al., 2020). Dentro de esta inesperada condición extraordinaria que afecta la habitual normalidad, uno de los factores fundamentales es establecer como orientar el desarrollo de la economía, siendo esto obligatorio para cualquier nación, ya que no se puede permitir debates polémicos que soliciten reformas hacia una transformación y crecimiento con el propósito de disminuir al máximo la pobreza (Lossio, 2021). El presente artículo de revisión se justifica por los efectos que han generado las políticas de recuperación de la economía, exponiendo a su vez las limitaciones de los anteriores programas pre covid-19, desde un punto de vista imparcial con respecto a las políticas económicas de recuperación, constituyéndose como fundamento teórico de otros estudios que consideren estrategias políticas económicas a considerar en un nuevo contexto. El objetivo que se pretende es exponer una perspectiva analítica acerca del entorno anterior, en el transcurso y posterior a la emergencia sanitaria por covid-19 respecto a temas de la economía y político, posibilitando determinar presumibles opciones que permitan la recuperación de la economía. Se identifican en esta investigación, que la actividad económica y la gestión pública son factores cambiantes relacionadas a la sostenibilidad de las naciones y que los protocolos de recuperación necesitan de alternativas emanadas desde estos dos núcleos fundamentales para su efectividad en el contexto de la sociedad.

DESARROLLO

La coyuntura de la realidad política actual también influye en la tarea de combatir la pandemia covid-19, esto se explica por la proximidad de los periodos de campañas electorales a nivel presidencial, como

ocurre en República Dominicana, Bolivia, Perú, elecciones legislativas en Chile y Venezuela, campañas por elecciones de gobierno local en México, Costa Rica, Paraguay y Uruguay (Meza et al., 2020), también podemos señalar que las naciones ejecutan estrategias políticas de prueba y equivocación con efectos indeterminados, por lo tanto, se debería mirar las políticas aplicadas por países que han tenido un significativo porcentaje de costo beneficio, como España, Suecia y Alemania. Se puede pensar que la adecuación de estas estrategias a la particularidad de cada nación puede ser beneficioso (Vidal, 2020). La velocidad de desarrollo en el 2021 no alcanzará el objetivo de mejorar la pobreza y la inequidad de la igualdad, además la continuidad de la crisis sanitaria, la falta de disposición de las dosis de la vacuna y la certeza respecto a su acción, aunado a ciclos de diversos impactos en la economía de manera discordante, generan un ambiente de desconfianza acerca de su dinamismo y sustentabilidad de la restauración de la economía, haciéndose necesario ampliar las decisiones fiscales con el fin de reducir las consecuencias sociales, rentables y económicos nocivos de la crisis sanitaria, enfrentando dos grandes retos en las estrategias fiscales; crear financiamiento para sostener el gasto público y reforzar el mantenimiento de las políticas fiscales de expansión (CEPAL, 2020b) En relación al RIN –reservas internacionales netas- respecto al producto bruto interno –PBI- correspondientes a cada nación, Perú predominaba con la sustentabilidad de sus recursos disponibles. En lo que respecta al tipo cambiario el factor acumulado de enero-mayo del año 2020, Perú presentaba un superior soporte macroeconómico, la valorización de la moneda norteamericana con respecto a la unidad monetaria propia de cada nación se mostraron como sigue: respecto a Perú fue del 3.6%, continuando Chile y Colombia con un desgaste de sus unidades monetarias de 10.4% y 13.5% correspondientemente, por su parte Argentina y Brasil muestran una devaluación muy elevada (Meza et al., 2020), solamente en abril la devaluación de la unidad monetaria peruana y las demás naciones eran como sigue: 1.8% en el Perú, 11.7% en Chile, 16.2% en Colombia, 24.5% en México y con respecto al real brasilero este era de 27.1%. La devaluación de las unidades monetarias tiene sustento en la pérdida o envío de divisas al exterior, debido al escepticismo de los bienes capitales de origen internacional en quedarse en las naciones de la región latinoamericana (MEF, 2020). El Perú fue una de las naciones con mayor rapidez en la respuesta contra la crisis sanitaria, implementando programas y políticas bastante drásticas que incluyeron el confinamiento social y

determinaron el cumplimiento estricto de la separación individual en todo ambiente social permitido, y que según indicadores proyectados por la Oxford University, Perú está considerado a nivel mundial como la segunda nación con disposiciones más estrictas desde la aparición del primer diagnóstico de la enfermedad en el país, constituyéndose a la vez como el más persistente dentro de este grupo de clasificación. En cuanto a la economía peruana, esta sufrió un impacto negativo a causa de los diversos shocks producidos, siendo uno de ellos el shock internacional, que, según un análisis del Fondo Monetario Internacional, esta sufriría una disminución de 2,5 a 4,2 % en su desarrollo, esto sin considerar el shock de medidas internas ni las consecuencias por la disminución de los requerimientos nacionales debido a la situación de crisis generado por el covid-19 (Fondo Monetario Internacional, 2020). No obstante, los inconvenientes encarados para detener la epidemia y la dimensión del retroceso en todos los sectores, exhiben explícitamente la fragilidad organizativa que presenta el Perú. En este contexto un gran reto a enfrentar es el sector informal, que se ha constituido en la actividad económica fundamental para que un gran volumen de la ciudadanía haga caso omiso de las normativas dirigidas a combatir la propagación de la enfermedad, lo cual ha generado complicaciones en el desarrollo de los programas de asistencia del estado con el fin de favorecer a las viviendas y organizaciones comerciales con mayor apremio. Otro de los mayores retos es la deficiencia en la organización del Estado, principalmente en el contexto sanitario gubernamental nacional, el cual se ha mostrado ineficiente frente a la emergencia sanitaria covid-19 (Diaz et al., 2020a)

Respecto a las medidas iniciadas para enfrentar la crisis, podemos mencionar las políticas orientadas a la entrega de subsidios económicos, a la energía y al transporte, también préstamos a la microempresa, pequeñas y gran empresa, sin embargo, no contemplaron apreciaciones de sustento ambiental (Ortiz, 2020). La restitución económica será muy calmada desde el 2021 al 2025, debido a la desproporción macroeconómicos que son complicados en su manejo pues demandan cambios económicos y organizativos en largo y mediano plazo (Maldonado et al., 2021). La situación actual exige la necesidad de incrementar el gasto público para hacer frente a la emergencia sanitaria, pero es necesario también atender las necesidades de atención al ciudadano que se ha puesto en evidencia, por lo cual el estado ha visto necesario suspender las normas fiscales, asimismo, impulsar el proceso de cambio en el uso de tecnología digital empresarial, pues las

organizaciones comerciales en el Perú presentan retraso en el uso e implementación de las TIC (Diaz et al., 2020b).

El Estado peruano con un decreto supremo habilitó la suspensión perfecta de labores para las empresas que no podían seguir operando por las condiciones desfavorables a través del decreto de Urgencia N° 038-2020 que lograría generar ingresos y producción la cual incrementaría el PBI así también el gobierno peruano impulso como política pública Reactiva Perú que brinda financiamiento a las empresas con los créditos a mínima tasa de intereses (Delgado, 2020). Además, la pandemia aumento los niveles de pobreza en el Perú debido a que las actividades económicas estuvieron paralizadas para los ciudadanos en general, por lo cual se espera que el gobierno peruano genere políticas públicas de inversión para generar la pronta recuperación de los niveles deseados de crecimiento económico (Huaman, 2021). Además la tasa de interés durante la inmovilización social obligatoria hasta finales de 2020 fluctuó por el riesgo que tienen las entidades bancarias ante los agentes deficitarios; el Perú tuvo una tasa de interés llegando a ser 0.25% También hubo incertidumbre respecto al tipo de cambio en el contexto económico del Perú, donde había dudas sobre la reactivación económica a través de las políticas públicas formuladas por el gobierno peruano (Pascal y Simon, 2020) También las expectativas respecto al tipo de cambio (TC) en la economía peruana se observó desde la incertidumbre hacia la reactivación económica en proporción a la amenaza que sienten los agentes económicos por los efectos del nuevo coronavirus y las decisiones del gobierno (Florián y Morales, 2021).

De acuerdo a estudios respecto al impacto sobre la economía peruana, se evidencian que las disposiciones de limitar a la población a quedarse en sus casas fueron excesivas para los grupos sociales más pobres y constituyeron en una de las mayores dificultades para evitar el avance de la crisis sanitaria (Huaman, 2021). El gobierno, conocedor de que el sector pobre era de necesidad extrema respecto a su economía, determinó la implementación de políticas dirigidas a entregar asistencia económica de manera gradual, pero no todos fueron beneficiados ya que no tomaron en consideración que la mayoría de este sector no contaba con algún servicio bancario (Jaramillo y Escobar, 2016). La situación económica en el Perú se agrava debido al encierro prolongado de la población con el propósito de frenar el contagio, a fin de reparar esta medida se establecen el confinamiento centrado en un ámbito regional, disponiendo que algunas zonas

regionales estén bajo un régimen controlado por medio de horarios de movilización diversificado, en la cual varias de las funciones económicas comenzarían a desarrollarse en concordancia con el programa de recuperación de la economía (Meza et al., 2020). En consecuencia, por esta razón se debe analizar las políticas puestas en marcha por la nación China, ya que muestra una inmediata acción estatal de manera intensiva sin tomar en cuenta el debate público; a pesar de ello, las naciones pertenecientes a la región latinoamericana en etapa anterior a la crisis sanitaria enfrentaban dos clases de inconsistencia en temas de estrategias públicas. Se distinguen a Perú y Colombia como naciones que presentan un nivel de vulnerabilidad inferior, por presentar un escenario macroeconómico más fortalecido, pero a su vez con circunstancias en el sector sanitario y familiar más frágiles, en cambio, Venezuela, Bolivia y Ecuador son naciones que presentan un indicador más elevado (Díaz et al., 2020).

Al hacerse presente la crisis sanitaria a causa de la pandemia del corona virus, el rubro de alimentos de servicio rápido ha sufrido un radical cambio dirigido a implementar un sistema orientado al uso de las tecnologías virtuales, como son los aplicativos centrados en modalidades de entrega por delivery, convirtiéndose en la innovación más actual para seguir manteniendo en marcha las actividades comerciales en este rubro, y que aun continua, pues es la modalidad que permitió un incremento en la demanda (Quiroz, 2021). El retorno a las prácticas y el ejercicio profesional no podrá ser de forma rápida ni simple, por lo tanto, será necesario un planeamiento específico para el ámbito empresarial y sectorial, además de un control continuo de las políticas y cumplir un adecuado reglamento que garanticen la satisfacción y la condición sanitaria óptima de los trabajadores, abastecedores y usuarios (Vallejo, 2021). Así mismo, la recuperación de la economía también será de forma gradual en las distintas áreas económicas de la comunidad, siendo requisito indispensable para tal objetivo, realizar campañas de formación profesional de manera virtual y sin costo, con el fin de generar capacidades en los pequeños empresarios y encuentren alternativas opcionales de venta y no pongan en riesgo su actividad comercial o enfrenten un cese en sus funciones labores (Ramirez et al., 2020). Es decir, en un periodo relativamente corto es factible aumentar las recaudaciones correspondientes a las administraciones de naturaleza local y regional con la implementación del empleo acentuado de procedimientos analíticos de la información y el desarrollo de la era digital en las gestiones de carácter tributario. Frente a la crisis

sanitaria por el covid-19, es apremiante determinar que las administraciones de los gobiernos locales y regionales adopten una serie de políticas cortoplazistas con el objetivo de optimizar su capacidad de gasto. Similarmente a lo que sucede en la parte de la recaudación, estas actividades acostumbra emplear de manera muy acentuada las innovaciones tecnológicas de manejo de información (Otero et al., 2020). Las acciones tomadas con el fin de promover una reactivación de la economía toman en consideración lo siguiente: (i) Actualización de la información de los favorecidos con los programas sociales y beneficiados con los subsidios económicos, con la finalidad de que la asistencia económica alcance exclusivamente a los sectores más desprotegido de la comunidad, y en consecuencia, se produzca un significativo racionamiento de los bienes públicos; (ii) la utilización de recursos que anteriormente se usaban con el propósito de poner en marcha la operatividad de los inmuebles públicos, como son: energía eléctrica, agua potable, mantenimiento, entre otros, para viabilizar la transformación de estos en dirección al uso de procesos tecnológicos que hagan posible el empleo racional de electricidad, promuevan protocolos de reciclaje y faciliten la sustentación del medio ambiente; (iii) realizar un listado pormenorizado de las tareas de administración factibles de realizarse de forma remota (teleworking), de tal manera que sea posible disminuir la cantidad de inmuebles asignados a labores públicas o se adjudiquen convenientemente a los capitales humanos con que disponen las gestiones de gobierno local y regional (Eguino et al., 2020). En este ámbito, la respuesta del gobierno central se vio plasmada en la adaptabilidad de la supervisión y sistemas de reclutamiento de personal de urgencia para favorecer el suministro acelerado de recursos, por lo que también se genera de manera simultánea, deficiencias en el desembolso de bienes públicos y posibilitando condiciones adecuadas para originar actividades de corrupción (Otero et al., 2020). Frente a la elevada inseguridad en el ámbito de la economía internacional y nacional, el BCR –Banco Central de Reserva del Perú- a través del MEF –Ministerio de economía y finanzas- tomaron la decisión de no pronunciarse acerca de los estimados oficiales a nivel macro respecto al semestre segundo perteneciente al año 2020 (Jaramillo y Ñopo, 2020). Cabe mencionar que la fuerte estabilidad de la macroeconomía peruana fue un factor decisivo para brindarle el apoyo requerido frente a las diversas normativas impuestas por el poder ejecutivo dentro del escenario de la crisis de salud actual. Estas características adecuadas son el resultado de más de dos décadas de gestión estatal, lo que ha

permitido al estado peruano colocarse al nivel de una nación comprometida y pudiente, con una elevada predisposición a un desarrollo positivo y con pocas situaciones problemáticas en temas inflacionarios (Gamero y Pérez, 2020). A pesar de ello, la crisis sanitaria producida por la transmisión de la infección por corona virus ha impactado de manera negativa en el movimiento de los recursos y servicios que las entidades comerciales tienen la capacidad de manufacturar y comercializar, así también en una magnitud más extensa como la macroeconómica el progreso del contagio por covid-19 ha producido un resultado de naturaleza sistemática respecto a la disponibilidad de productos y su requerimiento acumulado, provocando un significativo efecto con respecto al dinamismo económico (Varona y Gonzales, 2021). La emergencia sanitaria del covid-19 evidenció las deficiencias organizativas básicas del sistema peruano que han sido desatendidos a lo largo de dos décadas de desarrollo favorable del sistema económico. Una nación fortalecida no solo es aquella que presenta los índices económicos adecuados, sino aquella nación que está en la capacidad de coberturar eficientemente a favor de todos los ciudadanos los servicios elementales como son: alimento, salubridad y sistema educativo inclusivo. Las políticas destinadas a combatir los impactos negativos de la crisis en la sociedad y reducir el retroceso económico consistieron en dos etapas que el estado peruano implementó para tal fin, llevándose a cabo de la siguiente manera: 1) Etapa de control y 2) Etapa de reanudación. La puesta en marcha de estas dos etapas se llevó a cabo considerando realizar el gasto de manera gradual hasta alcanzar el 17% del PBI y se emplearon adecuadas herramientas de estrategias públicas (Meza et al., 2020). El estado se vio en la necesidad de poner en práctica diversas estrategias de naturaleza económica para reducir el efecto negativo en el sistema económico, para lo cual se implementó un programa de apoyo económico que determinaba la reanudación de las labores económicas de manera paulatina y brindara beneficios para aliviar la carga deudora y el déficit económico del sector empresarial, el cual se puso en funcionamiento en el 2020 con la denominación de programa de apoyo económico Reactiva Perú, mediante DL N°1455 y su aclaratoria mediante el DL N°1457, teniendo como propósito suministrar solvencia y fluidez a los distintos niveles empresariales con el fin de impulsar el sistema económico nacional (Rosales et al., 2021). De la misma manera, debido a la emergencia de salud, el estado ha diseñado normativas específicas para la economía a inicios de mayo del 2020 con el fin de reducir la recesión del movimiento comercial y de

manufactura con el propósito de aumentar el salario familiar, por lo cual se ha determinado para el trimestre cuarto dar un estímulo suplementario al desarrollo de la etapa final del programa de reactivación de labores consistente en la segunda entrega del apoyo económico universal y el incremento interno anual del financiamiento público por vez primera, considerado desde el comienzo de la crisis sanitaria por covid-19 (BCR, 2020).

Las políticas económicas se presentan respecto a los niveles relacionados al gasto público agregado, alrededor de 4.6% del PBI que corresponden a rubros de asistencia por urgencias, apoyo a la economía familiar, apoyo financiero al sector empresarial e incentivos a las inversiones y gastos corrientes, así también considerar dimensiones tributarias del orden del 2.3% del PBI, destinados a atenuar la carga tributaria de las familias, atenuar la presión tributaria de las organizaciones empresariales con el fin de proporcionarles un incremento en su solvencia económica, beneficios administrativos y disposiciones de índole tributario que influirán en el producto del flujo económico de acuerdo a como se administren y se realicen (Olivera y Loza, 2021). De manera similar se están implementando diversas políticas que involucran el 13% del PBI, las cuales consisten en eximir de las aportaciones y la disponibilidad de manera extraordinaria del capital pensionario, dejar a libre disposición de los capitales económicos de las CTS, ejecución de un plan de salvaguardas para garantizar el flujo de pagos y disposiciones de soporte y respaldo al movimiento económico en articulación con el programa económico, procurando el estado crear circunstancias que propicien la reactivación progresiva del sistema económico (Barrutia et al., 2021).

La medida del Gobierno posterior a la cuarentena se orientó a generar la reactivación económica mediante la adaptabilidad normativa y ecológica, sin objetivos concretos para las funciones de la competencia ambiental (Gamboa, 2020). El procedimiento dispuesto para reactivar las labores ayudará a la reanudación de la economía, llevándose a cabo en cuatro etapas que cumplirán con los requisitos sanitarios diseñados y en coordinación con la dirección de los organismos pertinentes y la gerencia del ente rector del sector salud, de manera que se reduzcan al mínimo los peligros de transmisión de infección por covid-19. Ahora que el estado peruano ha empezado la reactivación económica de manera gradual, el comercio y el empresariado en general tienen la responsabilidad de realizar una total

reingeniería de sus procesos a fin de ajustarse a los nuevos dispositivos emanados por el gobierno, así también, los profesionales tendrán a su cargo el desafío de adaptarse vertiginosamente de acuerdo a los requerimientos de la demanda profesional, siendo esto una posibilidad de participación activa para enfrentar favorablemente los perjuicios causados por la emergencia sanitaria covid-19 (Miñan et al., 2015). En mayo se dio inicio a la reactivación de labores con la aplicación de la primera etapa, planteando el aumento del grado de capacidad operativa del sector económico llegando prácticamente hasta un 73%, permitiéndose el inicio de labores relacionadas al sector minero e industrial, constructor, servicios y negocios digitales usando recursos electrónicos e internet. La segunda etapa se autorizó en el mes de junio contemplando seis grupos del sector productivo, posibilitando llegar a un nivel operativo económico de 92%, siendo estas labores las correspondientes al rubro de manufactura de artículos de cuero, productos electrónicos, artefactos para el hogar; asimismo se autorizó el inicio de forma gradual de los centros comerciales y emporios de tiendas por departamentos; de igual modo se permitió operar a las peluquerías, contemplando en todos ellos un aforo máximo del 50% y el funcionamiento del rubro restaurantes bajo la modalidad por delivery.

Posteriormente en el mes de julio se dio inicio de la etapa 3, que hizo posible el progreso de forma total de las labores vinculadas al sector agricultura, minero y constructor, también se tomó en cuenta el rubro de transportistas aéreos, marítimos y de traslado de pasajeros a provincias además de otras labores complementarias de fabricación como la producción de equipamiento del rubro transporte, el rubro comercial con una capacidad de atención máxima del 50% y de restaurantes hasta el 40% entre otras labores de asistencia, posibilitándose en esta tercera etapa llegar a incrementar la capacidad operativa económica a un 96% (MEF, 2020). A modo de síntesis las cuatro fases destinadas a conseguir la reanudación del sistema económico consistían en: a) Fase de control, iniciada en mayo con la finalidad de impulsar labores básicas de alimentación, industrial en seis rubros determinadas en el programa de reactivación, sector minero que consideraba la totalidad de labores de los clústeres, sector constructor con ejecución de obras públicas y particulares, sector comercial con labores del sistema de abastecimiento, sector turístico considerando el funcionamiento de restaurantes solo con el procedimiento por delivery. b) Fase de reanudación ascendente, iniciado en junio, considerando todas las actividades de la primera fase

y agregando otro grupo laboral industrial, minero, constructor, comercial, atención de cuidado personal a domicilio. c) Fase de reanudación progresivo, con inicio en julio contemplando labores de minería incluyendo la exploración y la labor subterránea, respecto al sector constructor grandes obras de carácter público, el sector comercial se trasladó de ser minorista a comercializar a nivel mayorista, lo que propicio la reactivación de distintas vías abastecedoras respaldado por el rubro de transporte de carga, asimismo se extiende las labores turísticas con la atención de restaurantes y fomento del turismo interno nacional. d) Fase de reanudación posterior a la crisis sanitaria por covid-19, proyectado para el periodo de julio a diciembre, consistente en el desempeño de la totalidad de labores de manera general hasta alcanzar la normalidad (Díaz et al., 2020). Las disposiciones de inmovilización social detuvieron el flujo económico, presentando cifras comparativas de los indicadores porcentuales proyectados antes de la pandemia previstos con un desarrollo en crecimiento del 3.8% respecto al Perú, causando la crisis sanitaria un déficit económico del 15.6% con respecto al PBI, siendo el mayor efecto negativo en el trimestre segundo del 2020, mostrando un déficit económico del 34.5% (BCR, 2020).

El incentivo mediante políticas económicas por parte del estado tuvo el propósito de garantizar el movimiento en la cadena de pagos, la solidez de las inversiones con el fin de impedir una intensa depresión que cause un masivo cese de actividades laborales en los trabajadores y ocasione el cierre de organizaciones empresariales (Instituto Peruano de Economía, 2021) Estas disposiciones aplicadas están orientadas a garantizar el movimiento económico de 31,457 mil millones de dólares que constituyen el 14.7% del PBI como primera etapa, hasta llegar al 17%. Este programa de apoyo económico contemplaba: a) Disposiciones de carácter tributario ascendente a 4,62 mil millones de dólares destinados a detener el pago por concepto de impuestos a las familias, organizaciones empresariales y otorgar beneficios administrativos. b) Disposiciones para el gasto de 2,92 mil millones de dólares destinados al servicio de urgencias de salud, apoyo a la economía familiar y sustento a la economía empresarial en sus distintos niveles. c) Diversas disposiciones dirigidas al exoneramiento de los aportes excepcionales de las instituciones financieras administradoras de fondos de pensiones y a implementar un plan financiero designado Reactiva Perú, que centralizaba 17,14 mil millones de dólares correspondientes a entidades empresariales (MEF, 2020). El Banco Central de

Reserva del Perú –BCRP- de acuerdo con el MEF – Ministerio de Economía y Fianzas- planean el fortalecimiento del programa de incentivos económicos mediante disposiciones como: a) Disminución de los porcentajes de interés de las medidas en cuanto a políticas monetarias, en el periodo de marzo-abril, el porcentaje promedio vario de 2,25% a 0,25%, siendo una política monetaria de carácter expansivo. b) Adaptabilidad de los requisitos de enganche económico en soles variando de 5% a 4%, reduciéndose la tasa destinada a compromisos en dólares a tiempos por debajo de dos años para organismos internacionales de 50% a 4%. c) Suministro de fluidez al rubro de inversiones, adjudicando operaciones con capital garantizado por el estado para hacer más flexible refinanciar el sistema empresarial prestatario y planteo proyectos que afiancen la agenda de créditos correspondientes al empresariado deudor. d) Disminución de la inestabilidad en los porcentajes de intereses a largo plazo y tipo cambiario, el Banco Central de Reserva del Perú –BCRP- ofreció movimientos de bonos soberanos y adquisición directa de divisa internacional a las empresas que administran fondos pensionarios para disminuir la libre disponibilidad de una fracción de los fondos de pensiones de sus afiliados. e) El gobierno, el mes de junio, reconoce las limitaciones que presentó en relación a la identificación de hogares familiares con nivel de vulnerabilidad e individuos que se dedican a labores informales, determinando políticas para corregir este hecho basados en la focalización por medio de la dirección de ENAHO, para de esta manera adjudicar un beneficio de apoyo económico con el programa designado como Bono Familiar Universal (BCR, 2020).

Para tener una clara idea acerca de reactivar la economía, es necesario entender que es un factor perteneciente al flujo de la economía en donde experimenta modificaciones crecientes y decrecientes. A fin de conceptualizar la varianza económica se tiene que tener en consideración su magnitud, determinado por la medida del producto bruto interno –PBI- que es el factor fundamental que expresa el comportamiento y sentido del movimiento económico. Esta principal variable dimensiona el total del gasto en un sistema económico de bienes y servicios realizados respecto al total de ingresos producidos por dichos bienes y servicios (Hartley, 2021). La reanudación del sistema económico se conforma como una de las etapas del flujo de la economía que sigue después de una interrupción o retroceso económico y dirige las acciones económicas a un actualizado estado de estabilidad en el cual vuelve a producir un nuevo ciclo

(Schumpeter et al., 2002). En relación al sistema económico peruano, se ha puesto en práctica un programa económico orientado a enfrentar la crisis económica, cuya implementación bordea el 20.6% del PBI, alrededor de 141 millones de soles (BCR, 2021). La estrategia fiscal incidió de manera significativa en la recuperación de la economía durante la crisis de salud originada por la covid-19, causado básicamente por el incentivo en el gasto público. Los valores al respecto presentan un cambio decreciente durante el trimestre segundo del 2020, llegando a un valor de -30.0% en relación a igual rango mensual del 2019, básicamente debido a la interrupción de labores económicas. Al ejecutarse las políticas fiscales respecto a un masivo incremento del gasto fiscal y a la suspensión progresiva del aislamiento social, el sistema económico inicio su reactivación y logro presentar valores que alcanzaron el -7.7% en relación al trimestre primero del 2020 (Bartra, 2021).

METODOLOGÍA

Esta indagación científica corresponde a una revisión de diversos artículos respecto al tema de políticas implementados con el objetivo de buscar la reactivación económica frente a la crisis sanitaria generada por la propagación del corona virus a nivel mundial, comúnmente denominada covid-19 con una visión crítica, este estudio pretende realizar un análisis conceptual de estas estrategias, siendo este es un trabajo fidedigno. La búsqueda de la información científica se desarrolló utilizando diferentes revistas científicas como Scielo, Google académico páginas Web de organismos institucionales como de la OMS u otras instituciones ligadas a la salud y economía, así también se buscó información en el ministerio de salud y economía, tanto de Perú como de otros países de Latinoamérica; siendo las palabras de búsqueda “reactivación económica”, “políticas públicas: reactivación económica” y “desarrollo económico post covid-19”. Se analizaron los estudios cuyo título es similar a nuestra investigación leyendo los respectivos resúmenes, después de depurar los artículos que no tenían que ver con el tema se pasa a leer el artículo por completo para luego realizar una síntesis de la investigación y tomar algunos puntos de referencia para nuestro trabajo. Para escoger dichas investigaciones tienen que tener un mínimo de 5 años y que estos trabajos ayuden a responder nuestro problema de investigación.

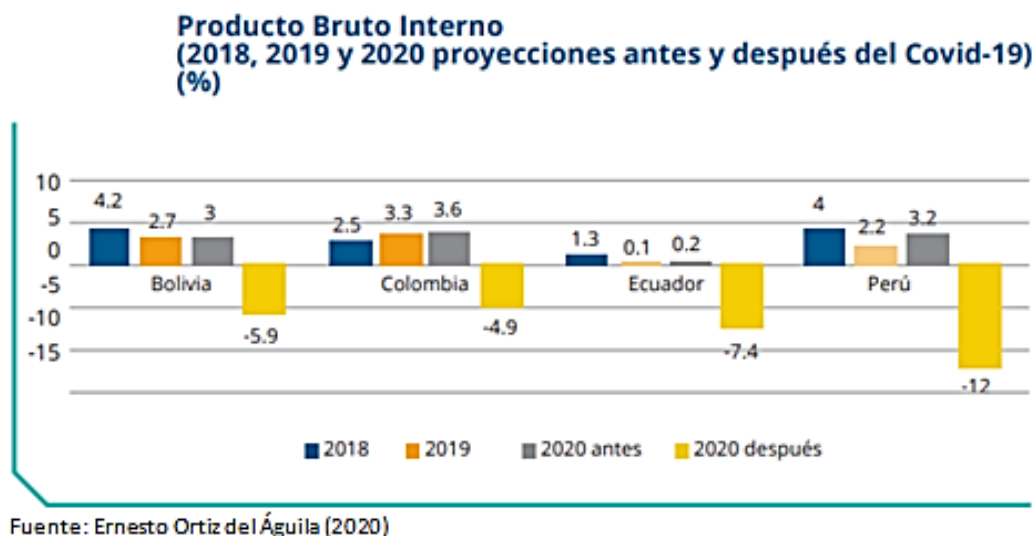
RESULTADOS

El mundo en sus diferentes niveles sociales, viene acortando la brecha digital debido a la globalización, las comunicaciones han sido pieza fundamental para el desarrollo social y tecnológico, articulando procesos innovadores que involucran a diversas organizaciones públicas y privadas, no obstante consideramos que la comunicación en estos tiempos de pandemia, mantiene la esencia de interconexión que es clave para el éxito de todo negocio y restablecimiento económico, cabe resaltar que los consumidores, clientes de todas las edades, socios

comerciales, proveedores de bienes y servicios, trabajadores dependientes e independientes, además de los competidores, pertenecen al primer proceso de desarrollo de negocio, la parte más importante, se encuentran en las personas que van a calificar la calidad del servicio que se brinda, así mismo estas personas mantienen dialogo con otras personas, en donde recomiendan o rechazan la calidad de servicio, todo esto es gracias a las comunicaciones, en un mundo interconectado, lo más importante siempre será la opinión de las personas, expresadas en herramientas tecnológicas como son las redes sociales del siglo XXI (Nicolas y Rubio, 2020).

Cuadro 1

Proyecciones dl PBI



Las organizaciones, se sujetan a obligaciones sociales y/o coyunturales, en un entorno en donde las sociedades obligan a tomar decisiones y reaccionar, frente a riesgos producidos por externalidades socioambientales, frente a estos hechos, los gobiernos tienen la necesidad de afrontar los riesgos que puedan suscitarse respecto a la estabilidad económica, para ello deben responder con estrategias adecuadas, que ayuden a llevar el riesgo de los nuevos acontecimientos a un nivel aceptable, que permitan mantener la estabilidad económica dentro de sus

países, en mercados tan diversos y dinámicos, enmarcado en diferentes realidades socioculturales, adaptándose a épocas que traen consigo la incertidumbre y globalización (Barria y Pineda, 2021). Como lo manifiesta Georgieva (2020), califica a la enseñanza en su nivel superior como un valor que hace una sociedad culta y creadora, que responde a un entorno productivo que apoya a la reactivación económica, dentro de una sociedad con gobernanza empresarial.

Tabla 1

Medidas de apoyo económico

MEDIDAS PARA PONER AL PERÚ EN MARCHA MEDIDAS DE APOYO Y SOPORTE A LA ECONOMIA	
Arranca Perú	DU N° 070-2020
Medidas de alivio tributario	DL N° 1417 DL N° 1481 DL N° 1487 DS N° 285-2020-EF
Medidas tributarias de promoción a la inversión	DL N° 1463 DL N° 1488
Compras a micros y pequeñas empresas	DU N° 075-2020

	DU N° 075-2020 DU N° 076-2020
Apoyo a la agricultura, cultura y otros	DU N° 041-2020 DU N° 058-2020 DU N° 061-2020 DU N° 095-2020-EF DU N° 104-2020-EF DU N° 108-2020-EF DU N° 126-2020-EF
Medidas para impulsar la inversión pública	DL N° 1486
Medidas para impulsar la inversión privada	DL N° 1500
Otras medidas de apoyo y soporte a la economía	DU N° 036-2020 DL N° 1464 DL N° 1475 DL N° 1506

Fuente MEF

Los gobiernos, deben garantizar a las sociedades, que los grupos empresariales o emprendimientos, deben tener la capacidad de poder cambiar, modificar o adaptarse a situaciones convenientes o adversas, que puedan presentarse en la actualidad o a futuro, esto garantizará la estabilidad económica en los diferentes niveles de gobierno, de no cuidar estas características, los grupos empresariales y el gobierno, corren el riesgo de sufrir una debacle en la economía que afectaría a las empresas y/o los emprendimientos, cuyo final será la desaparición o quiebra en sus actividades.

En el Perú la coyuntura de la economía industrial es muy crítica, pues su rendimiento productivo disminuyó 21,4% durante los cuatro primeros meses y la producción de recursos de capital se redujo en 47,9%, lo que reafirma que las áreas concentradas en desarrollo técnico científico se verán muy perjudicados (CEPAL, 2020b). De la información obtenida se tiene como resultado que un 79,6 % de las Mypes han tenido perjuicio económico en el año 2020, debido a la rápida propagación de la covid-19, lo que causó el cierre de los establecimientos y una reducción en su desarrollo y la cancelación de labores (Vargas et al., 2021).

Cuadro 2

Programas de apoyo económico

Programas de garantía del Gobierno Nacional¹


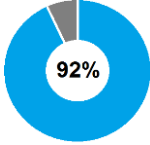

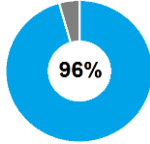





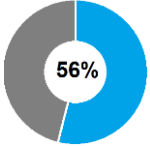

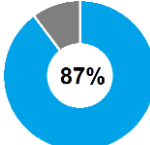
Reactiva Perú DL N° 1455	FAE-MYPE DU N° 049-2020	FAE-Turismo DU N° 076-2020
Garantiza el financiamiento de fondos de capital de trabajo de empresas que enfrentan obligaciones en el corto plazo.	Garantiza el financiamiento de fondos de capital de trabajo de MYPE que enfrentan obligaciones en el corto plazo.	Garantiza líneas de crédito para capital de trabajo de las empresas del sector turismo.
FAE-Agro DU N° 082-2020	Garantía COVID-19 - reprogramaciones Ley N° 31050	PAE-MYPE DU N° 019-2021
Garantiza líneas de crédito para capital de trabajo de los agricultores que realicen agricultura familiar.	Permite reprogramación de pagos de créditos de personas naturales y MYPE cuya capacidad de pago fue afectada.	Garantiza créditos de capital de trabajo a MYPE afectadas por los recientes cierres de actividades económicas.
Reprogramación Reactiva Perú y FAE MYPE DU 026-2021 y DU 029-2021	Fortalecimiento patrimonial de microfinancieras DU N° 037-2021	Garantías a ESF² DL N° 1508
Permite la reprogramación de los créditos garantizados con los programas Reactiva Perú y FAE MYPE	Permite financiar la capitalización temporal y/o compra de deuda subordinada de dichas instituciones.	Provee a las empresas del SF de la liquidez necesaria para mantener el flujo de crédito y asegurar continuidad de la cadena de pagos.

1/ A marzo de 2021. Nota: DL: Decreto Legislativo; DU: Decreto de Urgencia. 2/ El 27 de abril del 2021, se firmó el Acto Constitutivo. Este programa fue creado en mayo de 2020 y su reglamento fue aprobado en junio 2021.
Fuente: MEF

El objetivo es evitar llegar a sufrir estas consecuencias, el objetivo de todo gobierno con respecto a la economía y el futuro de las empresas y/o emprendimientos, es garantizar su crecimiento, para ello se requiere que estas tengan la capacidad de poder crear o generar ideas innovadoras con características diferentes y originales en sus procesos y funcionalidades, para ello el nuevo enfoque empresarial debe cambiar, y no solo centrarse en la creatividad, si no que esta creación innovadora debe

ser capaz de solucionar problemas o situaciones adversas que puedan afectar de manera negativa los intereses de la organización, las ideas innovadoras en un contexto de la nueva normalidad, post pandemia, debe apuntar a la reestructuración de los procesos de negocio basado en nuevos enfoques de negocios, centrados en la creación o aprovechamiento de las nuevas oportunidades, que los gobiernos del mundo tuvieron que pasar con la llegada del covid 19 (Rodríguez y Odriozola, 2020).

Cuadro 3
Programas de ayuda económica

AVANCES DE EJECUCIÓN		
MEDIDAS	RECURSOS ASIGNADOS	AVANCE
 Entrega de bonos	S/. 13 766 millones	
 Atención a la emergencia	S/. 5 226 millones	
 Entrega de canastas de alimentos	S/. 214 millones	
 Subsidio a la planilla	S/. 485 millones	
 Fondo de Apoyo empresarial (FAE-MYPE)	S/. 4 000 millones	
 Reactiva Perú	S/. 60 000 millones	

Fuente MEF

El efecto post pandemia, obliga a los gobiernos a fortalecer diversos sectores de la sociedad, siendo la educación, uno de los sectores más importantes que los gobiernos deben fortalecer, para ello debe fomentarse e inculcar los principios en los estudios superiores, como la participación, el dialogo consensuado, la creación o innovación (Hevia y Neumeyer, 2020), es por ello que los gobiernos deben

entender, que la inversión en la educación superior, constituye un elemento muy importante en beneficio de la sociedad, esto con la finalidad de contribuir a la estabilidad y el crecimiento económico, siendo esto una determinante, para medir el desarrollo de una sociedad en el marco de su propia realidad, garantizando un progreso económico sostenible en beneficio de la sociedad de un país (Tafur, 2021).

DISCUSIÓN

En el marco de postpandemia, la sociedad adopta nuevas costumbres y realidades, denominando a ello una nueva normalidad, esto trae consigo nuevas oportunidades sociales y económicas, sin descuidar también, que van a existir nuevas amenazas que afecten el desarrollo económico y social. Si nos fijamos en las nuevas oportunidades, que traerá el final de la pandemia, el mundo va a experimentar nuevos modelos y/o escenarios de consumo, el comportamiento de las personas habrá cambiado significativamente, estará más abocado a la desconfianza y al cuidado personal. En consecuencia, los negocios habrán sufrido cambios radicales, transformándose tecnológicamente, esto es una oportunidad para el acortamiento de la brecha digital en todos los países, además el efecto postpandemia dará lugar al nacimiento de nuevas tecnologías, emprendimientos que estarán abocados a negocios basados en tecnología y servicios de calidad. Este efecto de oportunidad, permitirá la aparición de nuevas necesidades en los diferentes sectores emergentes o tradicionales, no obstante existen sectores tradicionales que a la fecha tienen mucha dificultad para poder adaptarse a esta nueva normalidad, basada en los servicios de calidad y el cuidado personal.

La crisis sanitaria, enseñó a todas las personas poder afrontar las nuevas oportunidades, así como también afrontar las amenazas vivencias ya existentes y/o al asumir algunas oportunidades, como puede ser, las nuevas reglas de convivencia en un contexto de nueva normalidad, considerando que los procesos sociales y económicos de los países, gira en torno a una acelerada globalización en todos los campos, la pandemia lo único que hizo es obligar a trascender a una población reprimida y asustadiza, existen procesos de negocio que no han podido reestablecerse tras haber sufrido el impacto de los estragos y consecuencias que causó esta pandemia, podemos poner como ejemplo las cadenas logísticas que apoyan al suministro en todas las entidades públicas y privadas. Cabe señalar que una economía flotante con un horizonte definido, sucumbe ante la incertidumbre, eso dejó la pandemia, ahora en un contexto postpandemia, la incertidumbre en los países sigue afectando la economía, es por ello que las empresas con capital público o privado, vienen buscando alternativas de solución que les ayude a lidiar con los riesgos económicos que han aflorado en un contexto postpandemia, la finalidad es llevar a estos riesgos a un nivel aceptable, para ello las empresas, esperan mucho de las políticas públicas que implementen los gobiernos, estas políticas deben diseñarse adecuándose a un contexto postpandemia, que ayuden a las empresas grandes y pequeñas a seguir en el mercado, protegiendo así la capacidad de

producción como el fortalecimiento de la resiliencia que suelen traer los Shocks Externo. A todo esto, es necesario que los gobiernos entiendan que la reactivación económica de sus países se verá reflejada, en el accionar de estas políticas públicas, en donde las empresas públicas y privadas tendrán que adaptarse a las condiciones de la nueva normalidad, en donde todo el proceso de negocio tradicional ha cambiado, apareciendo nuevas condiciones para poder establecer alianzas en los negocios a nivel local, regional y nacional.

CONCLUSIONES

El artículo concluye enmarcado en dos puntos muy importantes, como punto uno, los gobiernos en sus 03 niveles, deben repensar la creación de las políticas públicas que ayuden al desarrollo productivo, esto enfocado en un escenario de recuperación económica. En un entorno postpandemia, no podemos dejar de lado la aceleración de los procesos en transformación digital, que actualmente las empresas han adoptado en todos los sectores, cada una de ellas adecuándose a su realidad tecnológica y cultural, unas han avanzado un poco más que las otras, vigilantes siempre de alcanzar y cumplir el objetivo que trae el cambio de época.

Es por ello que los gobiernos deben plantear dentro de sus políticas, estrategias que tengan objetivos integrales e inclusivos, que se adapten a todos los sectores en todas sus condiciones y realidades, es importante resaltar que estas políticas públicas no solo deben hacer frente a los daños, sino que también deben enfocarse en una recuperación productiva que garantice el desarrollo a largo plazo, enfocándose en políticas sociales integrales que protejan a los más vulnerables. Los gobiernos deben recordar que, en un contexto postpandemia, la economía debe mantenerse a flote con un estándar de subida y no de caída, porque los efectos que causó la pandemia, permanecerán en el tiempo apoyadas en los riesgos de la nueva forma de vivir.

Como punto dos, los gobiernos deben pensar en políticas integrales, esto debe ser analizado considerando todas las dimensiones de los problemas que dejó la pandemia, para poder encontrar políticas públicas con estrategias que permitirán a las empresas poder recuperarse económicamente en un largo plazo, garantizando la estabilidad y permanencia en el mercado. Estas políticas deben ser diseñadas con enfoque sectorial, además para su implementación se debe prever la asistencia técnica, herramientas y financiamiento, esto conlleva a tener una política pública que se enfoque más en la anticipación proactiva, dejando atrás la política tradicional de reacción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] Alarco, G., Castillo, C., y Leiva, F. (2019). Riqueza y desigualdad en el Perú: Vision Panorámica. In Biblioteca Nacional del Perú. https://cng-cdn.oxfam.org/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Riqueza-y-desigualdad-en-el-Peru-vision-panoramica.pdf
- [2] Alvarado, M., y Areválo, M. (2020). Posibles medidas de política económica en el contexto actual y post Covid-19: Caso Ecuador. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de La Facultad Jurídica, Social y Administrativa*, 7(14), 59–73. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/727/656>
- [3] Banco Central de Reserva del Perú. (2020). REPORTE DE INFLACIÓN Diciembre 2020 - Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2020-2022. In Banco Central de Reserva del Perú. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2020/diciembre/reporte-de-inflacion-diciembre-2020.pdf>
- [4] Banco Central de Reserva del Perú. (2021). Reporte de Inflación setiembre 2021. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2021/setiembre/reporte-de-inflacion-setiembre-2021-sintesis.pdf>
- [5] Barria, C., y Pineda, R. (2021). Por qué hay una inflación tan baja en América Latina y qué dice de la economía de la región - BBC News Mundo.
- [6] Barrio, L. (2021). Control de la Gestión Pública después de la pandemia. Un enfoque global de la auditoría postcovid. *Auditoría Pública: Revista de Los Organos Autónomos de Control Externo.*, 77, 59–70. <https://asocex.es/wp-content/uploads/2021/05/Revista-Auditoria-Publica-no-77-pag-58-a-71.pdf>
- [7] Barrutia, I., Sánchez, R., y Silva, H. (2021). Consecuencias económicas y sociales de la inamovilidad humana bajo COVID-19: caso de estudio Perú. *Lecturas de Economía*, 94, 19. <http://www.scielo.org.co/pdf/le/n94/0120-2596-le-94-285.pdf>
- [8] Bartra, C. (2021). Influencia de la política fiscal en la reactivación económica durante la emergencia sanitaria por Covid-19 en el Perú, 2021 [Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20500.12692/70778/Bartra_MCO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- [9] Comision Economica para America Latina. (2020a). Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). <https://doi.org/10.18356/952207e4-es>
- [10] Comision Economica para America Latina. (2020b). Sectores y empresas frente a la COVID-19: emergencia y reactivación (Vol. 4).
- [11] Comision Economica para America Latina. (2021). Los desafíos de la política fiscal en la recuperación transformadora pos-COVID-19 2021. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46808/S2100170_es.pdf
- [12] Delgado, A. (2020). Implicancia de la suspensión perfecta perfecta en el Perú frente al inapto económico del COvid-19. *Revista Iberoamericana de Derecho Del Trabajo y Seguridad Social*, 2(4), 55–65.
- [13] Díaz, J., Beverinotti, J., Andrian, L., Castellani, F., Abuelafia, Emmanuel Manzano, O., y Castilleja, L. (2020a). El impacto del COVID-19 en las economías de la región (Región Andina). In Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0002281>
- [14] Diaz, J., Deza, M., y Moreno, K. (2020b). Perú: Desafios del Desarrollo en el post COVID-19. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 58(00), 1–33. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Peru-Desafios-del-desarrollo-en-el-post-COVID-19.pdf%0Ahttp://dx.doi.org/10.18235/0002658>
- [15] Eguino, H., Capello, M., Farfan, G., Hugo, M., y Aguilar, J. C. (2020). How Efficient Is the Management of Subnational Public Investment? How Efficient Is the Management of Subnational Public Investment? Banco Interamericano de Desarrollo.
- [16] Florián, D., y Morales, V. (2021). Calibrando el impacto de la política monetaria no convencional del BCRP ante la pandemia del Covid-19. *Moneda*, 185, 6–11.
- [17] Fondo Monetario Internacional. (2020). Actualización de las perspectivas de la economía mundial. In Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/s/2020/06/24/WEOUpdateJune2020>
- [18] Gamboa, C. (2020). Los retos ambientales y sociales de la reactivación económica post cuarentena. *Revista Kawsaypacha: Sociedad Y Medio Ambiente*, 6, 9–28. <https://doi.org/https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.202002.001>
- [19] Gamero, J., y Pérez, J. (2020). Perú: Impacto de la COVID-19 en el empleo y los ingresos

- laborales. Nota técnica país– Panorama laboral en tiempos de la COVID-19. ilo. org/americas. In Organización Internacional del Trabajo: Vol. I (Issue I). https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_756474.pdf
- [20] Gangas, J. (2020). Post COVID-19 Retos para Iberoamérica. *Pensamiento Iberoamericano*, 9, 34–41. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7596934.pdf>
- [21] Gates, B. (2016). The Next Epidemic - Lessons from Ebola. *The New England Journal Of Medicine*, 372(15), 1381–1384.
- [22] Georgieva, K. (2020). Después de la crisis. *Fondo Monetario Internacional*, 57, 10–11.
- [23] Gozzer, E., Canchihuamán, F., y Espinoza, R. (2020). COVID-19 and the need for action to improve the pandemic capabilities of Peru. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 37(2), 371–373. <https://doi.org/10.17843/RPMESP.2020.372.5410>
- [24] Hartley, R. (2021). Diferentes perspectivas sobre teoría económica. *Revista de Ciencias Económicas*, 39(1), 71–106. <https://doi.org/10.15517/rce.v39i1.47633>
- [25] Hevia, C., y Neumeyer, A. (2020). Covid 19 - Serie De Documentos De Politica Publica. 1, 1–19. <https://www.redalyc.org/pdf/911/91101110.pdf>
- [26] Huaman, J. (2021). Impacto económico y social de la Covid-19 en el Perú. *Revista de Ciencia e Investigación En Defensa-CAEN*, 2(1), 31–42.
- [27] Instituto Peruano de Economía. (2021). Mercado Laboral Peruano: Impacto Por Covid-19 Y recomendaciones de política. In Abril. <https://www.ipe.org.pe/portal/tag/cajamarca/>
- [28] Jaramillo, M., y Escobar, B. (2016). Reactivando para un mejor país después de la pandemia de COVID-19: una propuesta de diagnóstico y acción para el Perú. In Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- [29] Jaramillo, M., y Ñopo, H. (2020). El impacto del Covid-19 sobre la economía peruana The impact of Covid-19 on the Peruvian economy. 136 *Economía Unam*, 17, septiembre-diciembre. www.latinamerica.undp.org/content/rblac/en/home/library/crisis_prevention_and_recovery/covid-
- [30] Lossio, j. (2021). Covid-19 en el Perú: respuestas estatales y sociales. *História, Ciências, Saúde*, 28(2), 581–585. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7558071/>
- [31] Maldonado, D., Vinuesa, J., Oviedo, J., y Salas, A. (2021). Estrategias para reactivación económica del Ecuador. *Fomento de La Investigación y Publicación En Ciencias Sociales, Ciencias Administrativas, Económicas y Contables (FIPCAEC)*, 6(6), 685–695. <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/366>
- [32] Meza, M. J. S., Condori, A. R., y Encalada Carbajal, D. A. (2020). Análisis de políticas públicas en el Perú ante la crisis derivada de la Covid-19. *Semestre Económico*, 23(55), 113–138. <https://doi.org/10.22395/seec.v23n55a5>
- [33] Miñan, G., Dios, C., Cardoza, M., y Pulido, L. (2015). THE ROLE OF THE INDUSTRIAL ENGINEER IN PERU IN THE CONTEXT OF COVID-19 PANDEMIC. *Analisis Standar Pelayanan Minimal Pada Instalasi Rawat Jalan Di RSUD Kota Semarang*, 3, 103–111.
- [34] Ministerios de Economica y Finanzas. (2020). Marco Macroeconomico Multianual 2021-2024. In República Del Perú Ministerio De Economía Y Finanzas Marco. [https://www.mef.gob.pe/pol_econ/marco_macro/MMM_2021_2024.pdf%0Afile:///D:/MICROECONOMIA II/MICROENOMIA 12.pdf](https://www.mef.gob.pe/pol_econ/marco_macro/MMM_2021_2024.pdf%0Afile:///D:/MICROECONOMIA%II/MICROENOMIA%12.pdf)
- [35] Nicolas, C., y Rubio, A. (2020). Emprendimiento en épocas de crisis: Un análisis exploratorio de los efectos de la COVID-19. *Small Business International Review*, 4(2), 53–66. <https://doi.org/10.26784/sbir.v4i2.279>
- [36] Olivera, J., y Loza, R. (2021). Efecto de la pandemia de COVID-19 en el comportamiento de la economía del Perú, 2020. *Economía & Negocios*, 3(2), 39–46. <https://doi.org/10.33326/27086062.2021.2.1182>
- [37] Ortiz, E. (2020). Reactivación económica post Covid y la mitigación del Cambio Climático en los países de la CAN. *Konrad Adenauer Stiftung*, 0. https://www.kas.de/documents/273477/8706787/Reactivación+económica+post+Covid+y+la+mitigación+del+Cambio+Climático+en+los+países+de+la+CAN_VF.pdf/0307f870-e3f7-5bc5-ee07-5bf86ebd5005?version=1.0&t=1604618724851
- [38] Otero, M., Elizondo, J., Eyzaguirre, Á., y Aguiar, M. (2020). Institucionalidad financiera para la reactivación económica-Experiencias exitosas en América Latina.
- [39] Pascal, P., y Simon, Z. (2020). Are Banks Exposed to Interest Rate Risk ? June, 1–4.

- [40] Quiroz, L. (2021). Alternativas de reactivación económica post Covid-19 durante el segundo semestre del año 2020 para el sector de comidas rápidas en Guayaquil.
- [41] Ramirez, R., Calderon, E., y Mejia, R. (2020). Análisis de las estrategias de reactivación económica post COVID en el Mercado de la Concepción. 5(1), 246–256. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i1.1894>
- [42] Reyes, G., Mendoza, C., y Robayo, E. (2021). Pacific alliance countries, 2000-2021: Effects of COVID-19 on growth and economic reactivation. *Revista Finanzas y Política Económica*, 13(1), 99–113. <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v13.n1.2021.5>
- [43] Rodríguez, J., y Odriozola, S. (2020). Impactos Económicos y Sociales de la COVID 19 en Cuba : Opciones de políticas. *Pnud*, 46.
- [44] Rosales, C., Álvarez, M., y Lam, I. (2021). Analysis of the economic context in Peru from COVID-19. 5–8.
- [45] Schumpeter, J. A., Estapé, F., y Pascual, J. (2002). *Ciclos económicos: análisis teórico, histórico y estadístico del proceso capitalista*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- [46] Tafur, A. (2021). Análisis de las reformas laborales para la reactivación económicas y social por emergencia sanitaria [Guayaquil]. [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/53943/1/Tafur Quiñonez Andrea BDER-TPrG 113-2021.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/53943/1/Tafur%20Qui%C3%B1onez%20Andrea%20BDER-TPrG%20113-2021.pdf)
- [47] Vallejo, S. (2021). Manejo de las finanzas personales en medio del Covid-19. *Educación Sociedad y Empresa*, August 2020. https://www.researchgate.net/profile/Stella-Vallejo-Trujillo/publication/351528112_Educacion_Sociedad_y_Empresa/links/609c328e299bf1259ecd8607/Educacion-Sociedad-y-Empresa.pdf#page=33
- [48] Vargas, B., Ayala, P., Martel, C., y Torero, N. (2021). Efectos económicos de la COVID-19 en los empresarios del sector privado, Huánuco, 2020. *Gaceta Científica*, 7(2), 45–50. <https://doi.org/10.46794/gacien.7.2.1080>
- [49] Varona, L., y Gonzales, J. R. (2021). Dynamics of the impact of COVID-19 on the economic activity of Peru. *PLoS ONE*, 16(1 January), 1–30. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0244920>
- [50] Vidal, J. P. (2020). Gobernanza de la pandemia covid-19 y modelos de gestión. *Revista Do Serviço Público*, 71, 235–265. <https://doi.org/10.21874/rsp.v71i0.4833>